

INTERPOL

“El escape de
Joaquin
“El Chapo”
Guzmán”



Índice

Introducción al Comité

- Antecedentes del Comité.....3
- Facultades del Comité.....4
- Estado Miembro.....5

Tema

- Introducción.....6
- Antecedentes Históricos.....9
- Acciones de las Naciones Unidas.....10
- Relevancia Actual.....12
- Puntos de Discusión.....14
- Preguntas Guía.....15



Carta de bienvenida

Queridas delegaciones,

Es un placer tenerlos como participantes del Modelo de Naciones Unidas del Colegio México Nuevo Campus Puebla. Con entusiasmo, INTERPOL les da la bienvenida. Es importante tener en cuenta que la misión de INTERPOL es contribuir a la paz y la seguridad a través de la educación, la cultura y la ciencia. Durante este tiempo, obtendrán conocimientos diversos que los prepararán para el día del debate; asimismo, podrán observar las diferentes realidades de cada país, ideologías, conocimientos, acuerdos y formas de resolver conflictos. Para ellos, es esencial que su objetivo sea el aprendizaje, estar abiertos a nuevos puntos de vista y, por supuesto, debatir y negociar para encontrar una solución para nuestro tema: "El escape de Joaquín 'El Chapo' Guzmán: Coordinación internacional para la recaptura y prevención de fugas de alto perfil".

Finalmente, les agradecemos por querer ser parte de este comité, les deseamos la mejor de las suertes y recuerden que los únicos límites al conocimiento son los que ustedes mismos se ponen.

Con los mejores deseos,

Massimo, Emiliano y Bruno.



Introducción del comité

“Safety and security don’t just happen, they are the result of collective consensus and public investment. We owe our children, the most vulnerable citizens in our society, a life free of violence and fear”

- Nelson Mandela

INTERPOL, que significa Organización Internacional de Policía Criminal, es una organización intergubernamental con 196 países miembros. Su función principal es facilitar la colaboración internacional de las fuerzas policiales para prevenir y combatir la delincuencia a nivel global.

El Comité Ejecutivo de INTERPOL es el órgano encargado de supervisar la ejecución de las decisiones de la Asamblea General y la administración y el trabajo de la Secretaría General. Este comité se reúne tres veces al año y está compuesto por 13 miembros, incluyendo el Presidente de la Organización, tres vicepresidentes y nueve vocales. Los miembros del comité son altos representantes de los servicios policiales de sus respectivos países y aportan su experiencia para asesorar y guiar a la organización.

El objetivo de INTERPOL es hacer del mundo un lugar más seguro, facilitando el intercambio y acceso a información sobre delitos y delincuentes, y ofreciendo apoyo técnico y operativo a las fuerzas policiales. Además, gestionan bases de datos policiales con información relevante y proporcionan apoyo en investigaciones forenses, analíticas y en la localización de fugitivos a nivel mundial.



Trasfondo del Comité

Interpol, conocida oficialmente como la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC), fue fundada el 7 de septiembre de 1923, con el objetivo de establecer una plataforma para la cooperación entre cuerpos de policía de diferentes países. La idea de una organización policial internacional surgió en el primer Congreso Internacional de Policía Criminal, celebrado en Mónaco en abril de 1914, donde se discutió la necesidad de una entidad internacional para abordar la delincuencia que cruzaba fronteras. Sin embargo, el estallido de la Primera Guerra Mundial obligó a posponer la implementación de estos planes.

Tras la guerra, la necesidad de cooperación internacional en materia de seguridad se hizo más evidente. Interpol fue fundada con el propósito de facilitar la cooperación internacional en la lucha contra el crimen y mejorar la identificación de criminales a través de la comunicación entre diferentes países. Entre los temas abordados durante la fundación de Interpol estaban el contacto directo entre las fuerzas policiales, la cooperación en arrestos y extradiciones, el uso de un lenguaje común, y la creación de oficinas para abordar problemas como la falsificación de moneda, cheques y pasaportes. Además, se prestó atención a las técnicas y registros de huellas dactilares para establecer métodos consistentes de identificación.

A lo largo de su historia, Interpol ha trabajado para promover la cooperación entre diferentes agencias policiales, facilitando el intercambio de información y apoyando investigaciones conjuntas para combatir el crimen internacional. Con el tiempo, la organización ha evolucionado para abordar nuevos desafíos, incluyendo el terrorismo, el tráfico de drogas, la trata de personas y la ciberdelincuencia, adaptándose a las cambiantes realidades del mundo moderno.



Facultades del comité:

1. Cooperación internacional: Facilitar la cooperación policial internacional para combatir la delincuencia transnacional en todas sus formas, incluyendo el crimen organizado, el terrorismo, el tráfico de drogas, el tráfico de personas, entre otros.
2. Intercambio de información: Facilitar el intercambio de información entre las fuerzas del orden de los países miembros para ayudar en la prevención y resolución de delitos.
3. Asistencia operativa: Brindar asistencia operativa a las autoridades policiales de los países miembros en la investigación y persecución de delitos transnacionales.
4. Desarrollo de capacidades: Ayudar a fortalecer las capacidades policiales de los países miembros a través de la formación, el intercambio de mejores prácticas y la asistencia técnica.
5. Respeto de los derechos humanos: Promover el respeto de los derechos humanos en todas las actividades policiales y operaciones llevadas a cabo bajo el paraguas de Interpol.



Estados miembros:

In the committee there are considered 15 delegations:

1. México
2. Colombia
3. Venezuela
4. Brasil
5. Honduras
6. El Salvador
7. Guatemala
8. Jamaica
9. Estados Unidos
10. Italia
11. Rusia
12. Albania
13. Nigeria
14. Afganistán
15. Maynmar



Topico

“El escape de Joaquin “El Chapo” Guzmán”

Joaquín “El Chapo” Guzmán es un nombre conocido en la historia del narcotráfico. Fue el líder del Cártel de Sinaloa, una de las organizaciones criminales más poderosas dedicadas a la distribución de drogas en México y otros países. Nacido en una familia de campesinos en Sinaloa, México, Guzmán se involucró en el narcotráfico desde joven y rápidamente ascendió en las filas del crimen organizado.

“El Chapo” es conocido por su habilidad para evadir a las autoridades, lo que incluye dos fugas espectaculares de prisiones de alta seguridad en México. Sin embargo, fue arrestado y extraditado a Estados Unidos, donde en julio de 2019 fue condenado a cadena perpetua por delitos de tráfico de drogas y lavado de dinero.

Se caracteriza por su perfil bajo y su capacidad para construir un imperio criminal extenso y eficiente. Su apodo, “El Chapo”, que significa “chaparro” en español, hace referencia a su baja estatura, pero su influencia en el mundo del narcotráfico ha sido enorme, convirtiéndolo en uno de los narcotraficantes más notorios del mundo.

El fenómeno del narcotráfico ha sido un desafío constante para numerosos países alrededor del mundo, con repercusiones que van desde la violencia en las calles hasta la corrupción en las instituciones gubernamentales. Organizaciones como el Cártel de Sinaloa han desempeñado un papel significativo en este panorama, estableciendo redes de distribución de drogas que abarcan múltiples continentes y generando enormes ganancias ilícitas.sa

El caso de Joaquín "El Chapo" Guzmán arroja luz sobre la complejidad y la sofisticación de las operaciones narcotraficantes, así como sobre los desafíos enfrentados por las autoridades para combatir este tipo de delitos. Su historia también destaca la interconexión entre el mundo del



narcotráfico y otros aspectos de la sociedad, como la política, la economía y la cultura.

A pesar de los esfuerzos de las fuerzas del orden para capturar a líderes como "El Chapo" Guzmán y dismantelar organizaciones criminales, el narcotráfico sigue siendo una realidad persistente en muchos lugares del mundo. Esto subraya la necesidad de una cooperación internacional continua y un enfoque multifacético que aborde tanto las causas subyacentes del problema como sus manifestaciones más visibles en la sociedad.

El narcotráfico es una actividad ilícita global que implica la producción, distribución y venta de sustancias prohibidas. Es un problema complejo que afecta a la seguridad, la salud pública y la economía de los países. Las organizaciones de narcotraficantes suelen estar bien financiadas y equipadas, operando a través de redes transnacionales.

Las fugas de alto perfil se refieren a las escapadas espectaculares de criminales notorios de prisiones de máxima seguridad. Estas fugas suelen ser meticulosamente planeadas y ejecutadas, y a menudo involucran corrupción, violencia y tecnología avanzada. Son eventos que capturan la atención del público y desafían a las autoridades, poniendo de manifiesto las vulnerabilidades del sistema penitenciario y de seguridad.

El narcotráfico y las fugas de alto perfil están intrínsecamente relacionados, ya que los líderes de los cárteles de drogas, como Joaquín "El Chapo" Guzmán, han logrado escapar de prisiones de alta seguridad, lo que ha llevado a una intensificación de los esfuerzos para combatir estas organizaciones y reforzar las medidas de seguridad en las instalaciones penitenciarias.



Trasfondo histórico

Joaquín “El Chapo” Guzmán es conocido por sus múltiples escapes de prisiones de alta seguridad, que han capturado la atención del mundo y han demostrado la influencia y el alcance de su red criminal. Aquí tienes una versión detallada de sus fugas y su impacto:

Primer Escape:

Fecha: 19 de enero de 2001

Prisión: Puente Grande, Jalisco, México

Método: Se dice que Guzmán escapó escondido en un carro de lavandería, ayudado por guardias corruptos. La versión oficial indica que pasó por varios puntos de control hasta llegar a un vehículo en el estacionamiento exterior.

Cómplices: Se cree que 71 personas estuvieron involucradas en la fuga, incluyendo 15 empleados públicos.

Segundo Escape:

Fecha: 11 de julio de 2015

Prisión: El Altiplano, Estado de México

Método: Guzmán se fugó a través de un túnel de 1.5 km que conectaba su celda con una casa en construcción fuera de la prisión. El túnel estaba equipado con rieles y una motocicleta modificada para transportar materiales y, posiblemente, al propio Guzmán.

Cómplices: Aunque no se han confirmado los nombres específicos de los cómplices, la construcción de un túnel tan sofisticado sugiere la complicidad de múltiples individuos tanto dentro como fuera de la prisión.

Impacto en el Mundo: El Chapo Guzmán ha sido una figura central en el narcotráfico global. Su capacidad para evadir la captura y continuar operando su imperio criminal ha tenido un impacto significativo en la percepción de la seguridad y la justicia en México y en la lucha internacional contra el narcotráfico. Su arresto y las subsiguientes fugas han resaltado la corrupción dentro del sistema penitenciario y han puesto en duda la eficacia de las medidas de seguridad en las prisiones.



Importancia en el Narcotráfico: Como líder del Cártel de Sinaloa, Guzmán supervisó una vasta red de tráfico de drogas que se extendía por todo el mundo. Su organización ha sido responsable de la producción, transporte y distribución de cantidades masivas de narcóticos, incluyendo cocaína, heroína, marihuana y metanfetaminas. La influencia de Guzmán en el narcotráfico es tal que su captura y juicio han sido vistos como momentos clave en la historia del crimen organizado.

Su legado continúa influyendo en las operaciones del narcotráfico y en las políticas de seguridad tanto en México como en el extranjero. La historia de “El Chapo” Guzmán es un recordatorio de los desafíos que enfrentan las autoridades para combatir el poder y la influencia de los cárteles de drogas.



INTERPOL Actions

1. **Alertas Rojas:** Interpol emite Alertas Rojas, que son notificaciones internacionales para la localización y detención de personas buscadas a nivel nacional por las autoridades judiciales o policiales de un país. Estas alertas pueden ser emitidas en casos de fugitivos de alto perfil como El Chapo Guzmán, proporcionando información relevante y ayudando a coordinar la acción policial a nivel internacional.
2. **Coordinación de Operaciones Conjuntas:** Interpol facilita la coordinación de operaciones conjuntas entre las fuerzas del orden de diferentes países. Esto puede implicar el intercambio de información, la planificación de acciones operativas y el despliegue de recursos para capturar fugitivos buscados, incluidos aquellos involucrados en el narcotráfico.
3. **Capacitación y Asistencia Técnica:** Interpol proporciona capacitación y asistencia técnica a las autoridades policiales de sus países miembros para mejorar sus capacidades en la investigación y persecución de delitos, incluidos los relacionados con fugitivos de alto perfil. Esto puede incluir el uso de tecnologías forenses, análisis de inteligencia y técnicas de investigación avanzadas.
4. **Intercambio de Información:** Como plataforma de intercambio de información policial a nivel internacional, Interpol facilita el intercambio de inteligencia y datos entre las fuerzas del orden de diferentes países. Esto puede ayudar en la identificación, localización y seguimiento de fugitivos como El Chapo Guzmán, así como en la identificación de sus redes criminales y cómplices.
5. **Investigaciones Conjuntas:** Interpol puede facilitar y apoyar investigaciones conjuntas entre las fuerzas del orden de diferentes países para reunir pruebas adicionales, identificar redes criminales y seguir pistas que puedan conducir a la captura del fugitivo.
6. **Despliegue de Equipos Especializados:** En casos especialmente complejos o urgentes, Interpol puede desplegar equipos especializados de investigadores, analistas o técnicos forenses para trabajar junto con las autoridades nacionales en la localización y captura del fugitivo.



Relevancia actual

El narcotráfico sigue siendo una preocupación global debido a su impacto en la seguridad, la estabilidad y el bienestar de las sociedades en todo el mundo. Está estrechamente asociado con la violencia y la inseguridad en muchas regiones, donde los enfrentamientos entre carteles y las luchas por el control territorial resultan en altos niveles de violencia, que afectan a comunidades enteras y causan un deterioro del tejido social.

Además, el narcotráfico socava la integridad de las instituciones gubernamentales y la aplicación de la ley al fomentar la corrupción entre funcionarios públicos y agentes de seguridad. La infiltración de carteles en diferentes niveles del gobierno debilita la capacidad del Estado para combatir eficazmente este tipo de delitos. Esto se suma a la economía ilícita masiva que representa el narcotráfico, generando ganancias sustanciales para los carteles y sus líderes, lo que puede distorsionar mercados legales y desincentivar la inversión legal.

En el ámbito de la salud pública, el tráfico de drogas contribuye a la propagación del consumo de sustancias adictivas, lo que puede tener graves consecuencias, incluyendo el aumento de la adicción, la propagación de enfermedades relacionadas con el consumo de drogas y el deterioro de la calidad de vida de los consumidores y sus familias. Por último, el narcotráfico puede obstaculizar el desarrollo socioeconómico al desviar recursos financieros y humanos hacia actividades criminales en lugar de invertir en infraestructura, educación y servicios sociales, perpetuando así el ciclo de pobreza y marginalización en las comunidades afectadas. En resumen, abordar eficazmente este problema requiere un enfoque integral que combine medidas de aplicación de la ley, prevención del consumo de drogas, desarrollo socioeconómico y cooperación internacional.



Puntos a discutir

1. Fortalecimiento de la Cooperación entre Autoridades y Comunidades
2. Mejora de la Seguridad en Instituciones Penitenciarias
3. Fomento de la Cooperación Internacional y el Intercambio de Inteligencia
4. Prevención del Consumo de Drogas y Promoción de Estilos de Vida Saludables
5. Desarrollo Socioeconómico en Comunidades Vulnerables
6. Lucha contra la Corrupción y Fortalecimiento del Estado de Derecho
7. Sensibilización Pública y Educación sobre los Riesgos del Narcotráfico



Preguntas guía

1. ¿Cuáles son las principales causas y factores que contribuyen al problema del narcotráfico en nuestras comunidades?
2. ¿Qué estrategias específicas pueden implementarse para fortalecer la cooperación entre las autoridades locales y las comunidades en la prevención del crimen organizado y el narcotráfico?
3. ¿Cómo pueden las autoridades gubernamentales abordar eficazmente la corrupción dentro de las instituciones penitenciarias y las fuerzas del orden para prevenir fugas de alto perfil?
4. ¿Qué acciones concretas pueden tomarse para mejorar la seguridad en las prisiones y reducir la posibilidad de escapes de líderes del crimen organizado?
5. ¿Cuál es el papel de la educación y la sensibilización pública en la prevención del consumo de drogas y la disminución de la demanda de sustancias ilícitas?
6. ¿Qué medidas pueden implementarse a nivel nacional e internacional para fortalecer la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y la captura de fugitivos buscados a nivel internacional?
7. ¿Cómo pueden los gobiernos y las organizaciones internacionales trabajar juntos para abordar las causas subyacentes del narcotráfico, como la pobreza y la falta de oportunidades económicas en comunidades vulnerables?
8. ¿Qué políticas y programas han demostrado ser más efectivos en la prevención del narcotráfico y la rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas?
9. ¿Qué desafíos y obstáculos enfrentan los países en sus esfuerzos por combatir el narcotráfico y garantizar la seguridad pública?



10. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de experiencias pasadas en la prevención del narcotráfico y la gestión de fugas de alto perfil, y cómo pueden aplicarse en futuras estrategias y políticas?

Referencias:

1. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC):
 - UNODC. (s. f.). United Nations Office on Drugs and Crime. Recuperado de <https://www.unodc.org/>
2. Interpol:
 - Interpol. (s. f.). International Criminal Police Organization (Interpol). Recuperado de <https://www.interpol.int/>
3. Departamento de Estado de los Estados Unidos - Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL):
 - Departamento de Estado de los Estados Unidos. (s. f.). Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL). Recuperado de <https://www.state.gov/bureaus-offices/under-secretary-for-civilian-security-democracy-and-human-rights/bureau-of-international-narcotics-and-law-enforcement-affairs-inl/>
4. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA):
 - Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. (s. f.). European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA). Recuperado de <https://www.emcdda.europa.eu/>
5. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) - Sección de Prevención del Abuso de Sustancias:
 - Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (s. f.). Substance Abuse Prevention. Recuperado de <https://www.cdc.gov/drugoverdose/prevention/index.html>

